

Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España

Durante el año 2010, declarado “Año Internacional de la Biodiversidad” por Naciones Unidas, se adoptó un nuevo Plan Estratégico a escala global en el marco del Convenio de Diversidad Biológica. Este Plan, negociado arduamente durante meses, sustituyó a la meta u objetivo del 2010 de detener la pérdida de biodiversidad.

El nuevo Plan Estratégico, más realista que su predecesor, contiene una visión a largo plazo para 2050 y una meta o misión más inmediata para 2020: llevar a cabo acciones para detener la pérdida de la biodiversidad a fin de garantizar la resiliencia de los ecosistemas y su suministro de servicios esenciales, contribuyendo así al bienestar humano y a la erradicación de la pobreza. Este objetivo tan ambicioso se ha articulado a través de 20 metas operativas.

Aunque se reconoció que la batalla del objetivo 2010 se perdió, la filosofía del nuevo Plan indica que todavía se puede ganar la guerra. Pero para ello estamos obligados a aprender de nuestros errores pasados. Y uno de ellos ha sido, sin duda, el desconocimiento sobre el grupo animal más numeroso: los invertebrados. No podemos permitirnos desconocer que está ocurriendo con esta importantísima parte de nuestra biodiversidad. Por eso, herramientas como este nuevo Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España, que aquí me complace presentar, constituyen una parte muy relevante de los cimientos que hay que afianzar para afrontar el largo camino hacia el éxito en la nueva misión del 2020.

El conocimiento generado con este excelente trabajo debe ahora ser aplicado en España para asegurar que la extraordinaria riqueza y singularidad de nuestra fauna de invertebrados siga siendo parte fundamental de nuestro patrimonio natural. Desde el Ministerio de Medio Ambiente, y Medio Rural y Marino apostamos decididamente por ello.

José Jiménez García-Herrera

Director General de Medio Natural y Política Forestal



Atlas y Libro Rojo de los Invertebrados de España

Los invertebrados siempre han sido los grandes olvidados en las políticas y actuaciones de conservación. Pero un creciente conocimiento e interés hacia ellos, unido a una mentalidad más amplia en materia de gestión y conservación del medio natural hacen que, poco a poco, vayan adquiriendo protagonismo. A modo de ejemplo, desde su desarrollo en 1990 y hasta 1996, ningún invertebrado aparecía en el Catálogo Nacional de Especies Amenazadas. Entre 1996 y 2006 (año en que se actualizó por última vez) se habían incorporado 42 taxones.

Obviamente, estas cifras parecen ridículas considerando la enorme diversidad de invertebrados en España. Pero lo cierto es que su conservación no puede abordarse sin conocer características tan básicas -y en la práctica, tan complejas-, como son su distribución y estado de conservación. A día de hoy, este conocimiento es todavía incipiente, aunque está mejorando a un ritmo antes nunca visto. Además, es fundamental que, paralelamente, se lleve a cabo una amplia divulgación de la información obtenida.

Poner a disposición de gestores, investigadores o empresas consultoras la distribución de un invertebrado amenazado lo sitúa dentro de la escena. En otras palabras, permite que sea tenido en cuenta, ya sea para ahondar en su conocimiento, generar conciencia sobre el patrimonio ambiental, ser objeto de medidas de conservación o, muy especialmente, minimizar afecciones derivadas de actuaciones que requieren autorización concedida por un órgano ambiental de una administración.

Este Atlas y Libro Rojo es, por ello, una aportación muy importante, fruto de la encomiable labor de un muy numeroso grupo de especialistas pertenecientes a la Asociación española de Entomología y a la Sociedad española de Malacología y que han sido coordinados a través del Instituto Universitario de Investigación CIBIO de la Universidad de Alicante. Aunque el Atlas y Libro Rojo aborda únicamente especies terrestres y dulceacuícolas, sitúa por primera vez gran número de invertebrados en el "mapa de la conservación" en España. Además, incluye modelizaciones sobre su distribución potencial -instrumentos valiosos que pueden contribuir eficazmente a la gestión y conservación *in situ*- y actualiza la Lista Roja de los Invertebrados a escala estatal.

Por su valor intrínseco y por las funciones que desempeñan los invertebrados, esenciales en todos nuestros ecosistemas, debe garantizarse su conservación en España. Queda mucho trabajo todavía por hacer para ello, pero sin duda esta publicación contribuirá de manera significativa a este objetivo.

Ricardo Gómez Calmaestra

Director Técnico del Inventario Nacional de Biodiversidad
Dirección General de Medio Natural y Política Forestal

